



ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

La Junta de Contratación, en virtud del artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación al expediente que se detalla a continuación, de acuerdo con el informe del Servicio Jurídico del Departamento y la correspondiente fiscalización previa, ha acordado:

1. Aprobar dicho expediente de contratación.
2. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.
3. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Nº de expediente	NSU/2023/156
Objeto	Suministro de reactivos y fungibles de la marca Qiagen para análisis genético forense en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses
Presupuesto base de licitación (con impuestos)	706.915,22 €
Importe impuestos	112.717,98 €
Importe total sin impuestos	594.197,24 €
Importe del valor estimado	713.036,69 €
Plazo	24 meses, a partir del 1 de diciembre de 2023, o a partir del día siguiente a la formalización del contrato, si fuera posterior
Aplicación presupuestaria	13.02.94.112A.221.06
Tramitación	Ordinaria
Procedimiento	Negociado sin publicidad (Art. 168.a) 2º LCSP)

Firmado electrónicamente en Madrid por,

LA INTERVENCIÓN DELEGADA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

EL SECRETARIO SUPLENTE, D. Óscar del Pozo Ponce.

EL PRESIDENTE, D. Manuel Ruiz Daimiel